

**C.E.N.S 25 DE MAYO OSCAR H. OTIÑANO ANEXO “LA CHIMBERA”
AÑO/S: 1º1º Y 1º2º ÁREA CURRICULAR: GEOGRAFÍA ARGENTINA**

C.E.N.S 25 DE MAYO ANEXO “LA CHIMBERA”

CUE: 7000940-01

Docente: **Carlos Muñoz Jofré.**

Año: **1º1º Y 1º2º (Perito en Recursos Naturales)**

Turno: **Noche**

Área Curricular: **“Geografía Argentina”**

Título de la propuesta: **“El espacio geográfico argentino” actual y la Argentina**

Contenido seleccionado: Criterios de regionalización del territorio argentino

Guía Pedagógica N°3:

➤ **Actividades:**

1) Leer el siguiente texto y responder:

CRITERIOS DE REGIONALIZACION DEL TERRITORIO ARGENTINO

El territorio nacional se divide política y administrativamente de diferentes formas: en provincias, departamentos, municipios, etcétera. También se discriminan regiones. Como por ejemplo, la pampa es un área que tiene características particulares que la diferencian de otras, como la Patagonia.

Los criterios con los que se realizan pueden variar según la finalidad con la que se forme el agrupamiento, la tradición, etc. En consecuencia, las expresiones “pampa” o “Patagonia” pueden identificar extensiones distintas en dos regionalizaciones.

Una de las regionalizaciones más habituales que identifica áreas con cierta uniformidad en las características naturales (relieve, clima, suelo) del territorio, por ejemplo es el del Geógrafo Federico Daus. Este mapa no respeta los límites inter-provinciales y obedece a rasgos físicos del medio. La región Pampeana se caracteriza por su relieve llano y sus condiciones de clima templado húmedo, que facilita el desarrollo de vegetación herbácea. Además, es un área de poblamiento continuo, con ciudades, pueblos y áreas rurales en las que predominan las actividades agrícolas y ganaderas extensivas. La región denominada patagónica presenta otras características naturales y de poblamiento, especialmente su condición desértica en las mesetas y con asentamientos poblaciones dispersas, ubicados en la costa o en zona donde se produce actividad agrícola bajo riesgo.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) elaboró una regionalización para realizar estadísticas de difusión nacional. En ellas se respetan las unidades provinciales y sus divisiones internas, como departamentos o partidos según las provincias y barrios, distritos escolares o electorales para la Ciudad de Buenos Aires. La región Noroeste está formada por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.

El término “región” se utiliza para identificar agrupamientos de unidades políticas cuya finalidad es el desarrollo de proyectos comunes.

En la actualidad existen varias agrupaciones políticas interprovinciales. Una de ellas es la región Patagónicas, creada en 1996 por los gobiernos de La Pampa, Rio Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Unos años después, Santa Fe y Córdoba organizaron la región centro, a la que se sumó Entre ríos. En 1999 las provincias del noroeste y nordeste del país también se pusieron de acuerdo para organizar la región norte grande, formada por las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Tucumán, Salta y Santiago del Estero. Con el nombre de Nuevo Cuyo se ha agrupado como región a las provincias de La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis.

Los gobiernos locales también fueron facultados por las provincias para el desarrollo de proyectos conjuntos. Estas asociaciones reciben diversos nombres, como consorcios municipales o comunidades regionales.

C.E.N.S 25 DE MAYO OSCAR H. OTIÑANO ANEXO “LA CHIMBERA”
AÑO/S: 1º1º Y 1º2º ÁREA CURRICULAR: GEOGRAFÍA ARGENTINA

- ¿Cuál es el objetivo de agrupar a las provincias o áreas en regiones?
- Explicar los dos ejemplos que menciona el texto sobre los criterios de regionalización el de F. Daus y el del I.N.D.E.C
- Para la implementación de un Plan Nacional, ¿Qué criterio utilizarías? ¿Por qué?
- Según las características de cada criterio, elaborar los mapas para cada caso.
(Identifica a cada mapa según el criterio seleccionado)

Mapa n°1 _____

Mapa n°2 _____



DIRECTOR: Alfredo González